1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 04

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1166 de 2024

Nombre completo del contratista: DIEGO FERNANDO ROMERO MOLINA

Documento de identificación: 1.039.459.428

Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOZCA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RE-CREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE CLUBES Y DEPORTISTAS DE SANTIAGO DE CALI

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
18/06/2024	30/09/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es Hasta por la suma DE OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($8.392.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 8.392.000	$ 2.098.000	$ 6.294.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1066149125 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1066149125 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 29/08/2024 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO DE 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Agosto del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de Septiembre del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique.

La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar”.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1. 1166 -2024

1. Apoyar la ejecución de las jornadas y eventos realizadas en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto.

 Apoyó la realización de entrenamientos en terreno para intervenir con el grupo de atletas del proyecto Cali Elite. Se aseguró de proporcionar una atención personalizada y efectiva a cada atleta en la técnica y ejecución de movimientos, desde principiantes hasta avanzados, con el objetivo de optimizar su rendimiento y desarrollo en el programa de preselección Cali de levantamiento de pesas, con mira juegos departamentales.

2. Brindar apoyo al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Proporcionó un valioso apoyo al proceso de socialización y a la integración de la población beneficiaria del Proyecto, específicamente en la disciplina de levantamiento de pesas. Este apoyo fue fundamental para fomentar la participación activa y el sentido de pertenencia de los beneficiarios. La actividad se llevó a cabo en la Institución Nuevo Latir, una reconocida entidad educativa situada en el oriente de Santiago de Cali. La colaboración en este ámbito deportivo no solo promovió el desarrollo físico, sino también el fortalecimiento de la comunidad y el tejido social en esta área de la ciudad.

3. Apoyar la elaboración y presentación de informes, registró estadístico de los beneficiarios del proyecto a través de la plataforma SIDER, registro fotográfico y bases de datos, correspondiente a los jornadas y eventos.

 Contribuyó a la creación y presentación de informes, así como al registro de los beneficiarios del proyecto Cali Elite mediante la plataforma SIDER. Además, gestionó el registro fotográfico y las bases de datos correspondientes a las jornadas y eventos de cada deportista en la disciplina de levantamiento de pesas que integra la preselección Cali.

4. Velar por el cuidado y buen uso de los implementos deportivos, recreativos y logísticos a su cargo y devolverlos al programa una vez sean solicitados.

 Aseguró el cuidado de manera constante y meticulosa a garantizar el cuidado y el correcto uso de los implementos deportivos, recreativos y logísticos que forman parte del programa Cali Elite en la disciplina de levantamiento de pesas. Bajo su responsabilidad, cada uno de estos elementos fue supervisado y mantenido en óptimas condiciones, asegurando así que los deportistas contaran con el equipo necesario en perfecto estado para su entrenamiento y participación en las competencias.

5. Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento y las propias del cargo, que sean necesarias para el desarrollo del programa.

 Participó activamente en una variedad de sesiones de capacitación organizadas por el área de fomento, específicamente por el metodólogo, así como en aquellas específicas de su rol como entrenador de levantamiento de pesas, las cuales desempeñaron un papel crucial en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

desarrollo integral y la mejora continua del programa Cali Elite. Estas instancias proporcionaron oportunidades significativas para aprender nuevas técnicas, compartir conocimientos con colegas y colaborar en la implementación de estrategias innovadoras destinadas a potenciar el rendimiento deportivo y el bienestar de los participantes del programa.

6. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría de Deporte y Recreación, en el cumplimiento del objeto contractual.

 No se realizó en este periodo.

7. Apoyar la atención de las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, de los diferentes entes de control y de la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del programa.

 Contribuyó activamente en la gestión y resolución de las preocupaciones y necesidades planteadas por el Distrito de Santiago de Cali, en coordinación con el metodólogo, los diversos entes de control de deportistas. Este apoyo fue fundamental para garantizar un desarrollo efectivo y un seguimiento integral del programa Cali Elite en la preselección de pesas.

8. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

 Apoyó con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, en la realización y planificación mensual como macros ciclos, meso ciclos y sesiones de clase deportiva como datan los lineamientos, para garantizar la preparación y ejecución adecuada del plan de entrenamiento para cada deportista de la preselección Cali de pesas que hacen parte del programa Cali Elite.

9. Organizar el auspicio de clubes deportivos, de acuerdo a los lineamientos suministrados por el área de Fomento.

 Organizó el auspicio de clubes deportivos de levantamiento de pesas, acuerdo a los lineamientos suministrados por el área de fomento para garantizar la prestación y la convocación de atletas como estrategia del programa Cali Elite, dirigido al oriente de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1b2_sdP5h-1YfyMfdr-UmtliqQXK32ksM

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 1166- 2024

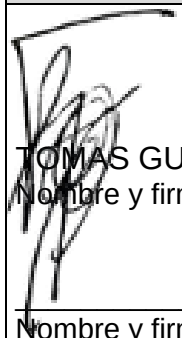
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregado por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



TOMAS GUTIÉRREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 27/09/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.